

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de sus oficinas.

La Dirección General de la Función Pública convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de sus oficinas radicadas en Madrid.

Las ofertas se admitirán en el Registro de Entrada de la Dirección General de la Función Pública, sito en la calle Velázquez, número 63, piso segundo, de Madrid, hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1971.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 10 de diciembre de 1971, ante la Mesa que se constituirá en uno de los salones de actos de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Gallano, número 10).

El pliego de cláusulas administrativas particulares que sirva de base al concurso estará de manifiesto todos los días hábiles, de las diez a las trece horas, en la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior de la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, número 63, piso segundo, durante el plazo de admisión de ofertas.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Director general, José Luis López Henares.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta para la Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de vehículos, turismos, furgonetas, omnibus, camiones, remolques, motocicletas y bicicletas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos, turismos, furgonetas, omnibus, camiones, remolques, motocicletas y bicicletas:

«Seat 1.400-B».
«Seat 1.400-C».
«Seat 1.500».
«Seat 600».
«Land-Rover» cortos y largos.
Remolques.
Furgoneta «Seat 1.400».
Omnibus «Nazar».
Camiones «Nazar» y «Ebro».
Motocicletas «Sangla», 3,5 HP.
Motocicletas «B. M. W.».
Motocicletas «Lube», 1,25 HP.
Bicicletas «Orbea».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 17 de noviembre al 9 de diciembre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes lo entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 9 del próximo mes de diciembre.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (General Mola, 246), a las diez horas del día 10 del mes de diciembre.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.104-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Escuela Naval Militar por la que se anuncia subasta del material móvil que se cita.

Don Manuel F. Couce Lago, Capitán de Intendencia de la Armada y Secretario de la Junta para Subasta de Material Móvil del Destacamento de la Escuela Naval Militar.

Hago saber: Que por resolución de la superioridad se ha dispuesto la enajenación del material móvil siguiente:

Lote número 1.—Un autobús marca «Pegaso», valorado en quince mil trescientas pesetas (15.300); y

Lote número 2.—Un motocarro marca «Isocarro», valorado en tres mil quinientas pesetas (3.500).

En virtud del artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado, se va a proceder a las doce horas del día 6 de diciembre de 1971, a pública subasta, en la Escuela Naval Militar, en donde se encuentra.

Marín, 16 de noviembre de 1971.—8.959-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado total en Muchamiel.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado total en Muchamiel, obra número 38.348-17/1971, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 17.240.958 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 10.240.958; subvención Estado anualidad 1971, 4.000.000 de pesetas; subvención Estado anualidad 1972, 3.000.000 de pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los

veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 344.819 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas, mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya venta será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, Manuel Montesinos Gómiz.—11.598-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 11 de noviembre de 1971 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas.

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de construir en Vascongadas 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica.

1. El concurso se divide en lotes cuyo importe máximo de adjudicación se consigna al final de este anuncio.

2. Cada Empresa podrá presentarse a uno o más lotes.

3. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en seis meses. La fecha prevista de iniciación es la de 15 de marzo de 1972, debiendo estar totalmente terminadas las obras el 15 de septiembre de 1972.

4. Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en este anuncio, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 28 y 29 de enero de 1972, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 2 de febrero de 1972, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alcalá, número 34, quinta planta, Madrid).

5. A quienes estén interesados en el concurso se facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) Los anteproyectos de las obras, que han de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presente cada concursante.

Esta documentación podrá ser retirada en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia desde el día 16 al 25 de noviembre de 1971, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados B) y C) de este número será necesario constituir un depósito de 10.000 pesetas en la citada Habilitación, el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de presentación de sus proposiciones, pasado el cual sin retirarlo perderán el derecho a su devolución.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe del lote o lotes a que concurren, de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados, a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en todos los grupos siguientes:

Grupo A (subgrupos 1 y 2).

Grupo C (en todos sus subgrupos).

Asimismo los destajistas que realicen las instalaciones para estas obras deberán estar incluidos en los grupos siguientes:

Grupo I (subgrupos 4 y 9).

Grupo K (subgrupos 1, 5, 6, 8 y 9).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso, en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y especialmente aquella que acredite:

A) Haber realizado un volumen de obras de edificación, sumados los tres últimos años, equivalente a la totalidad de los lotes a que concurren.

B) Tener un capital mínimo de veinte millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas, se conside-

rá como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará, asimismo, el volumen de ejecución de obras de las mismas, a los efectos de la cláusula especial anterior.

C) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas para la construcción de Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas.

A estos efectos hace constar: Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria, que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso, que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo las obras que menciona con estricta sujeción a los meritados requisitos, haciendo las siguientes ofertas:

RELACIÓN DE LOS LOTES QUE SE CITAN

Lote número 1

Alava (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 22 unidades en Llodio.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Llodio.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Oyón.

Alava (capital):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Ali.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Arcute.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Camarra.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Casco.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vitoria-Chagorrichu.

Un Colegio Nacional de 18 unidades en Vitoria-Polígono número 2.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Ariznavarra.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vitoria-«La Florida».

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-«San Ignacio».

Importe máximo de adjudicación, 306 millones de pesetas.

Lote número 2

Guipúzcoa (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Sebastián-Alza.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Sebastián-Bidebieta.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Sebastián-Lasarte.

Guipúzcoa (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Eibar.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tolosa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Irún.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Rentería.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vergara.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villafranca.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Fuenterrabía.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Pasajes.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Hernani.

Importe máximo de adjudicación, 247 millones de pesetas.

Lote número 3

Vizcaya (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Iturrigorri.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Zabala.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-La Peña.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Recaldeberri.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Santuchu.

Vizcaya (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Amorebieta.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Guernica.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Bermeo.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Mallavia.

Importe máximo de adjudicación, 280 millones de pesetas.

Lote número 4

Vizcaya (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Montaño.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Astrubudua.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Arangortí.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Erandio.

Vizcaya (provincia):

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Abadiano.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Abanto-Ciérvana.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arrigorriaga.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Baracaldo.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Ortuella.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Santurce-Antiguo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sestao.

Importe máximo de adjudicación, 285 millones de pesetas.

9. A partir de la publicación de la presente Orden ministerial y hasta el 30 de noviembre de 1971 los interesados en el concurso podrán presentar por escrito cuantas consultas consideren convenientes relacionadas con el objeto del mismo.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Orden de 12 de noviembre de 1971 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias.

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de construir 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias.

1. El concurso se divide en lotes, cuyo importe máximo de adjudicación se consigna al final de este anuncio.

2. Cada Empresa podrá presentarse a uno o más lotes.

3. El plazo máximo de construcción se fija en seis meses. La fecha prevista de iniciación es la de 20 de abril de 1972, debiendo estar totalmente terminadas las obras el 30 de octubre de 1972.

4. Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en este anuncio, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 29 de febrero y 1 de marzo de 1972, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 3 de marzo de 1972, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alcalá, número 34, quinta planta, Madrid).

5. A quienes estén interesados en el concurso se facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) Los anteproyectos de las obras, que han de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presente cada concursante.

Esta documentación podrá ser retirada en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia desde los días 16 a 25 de noviembre de 1971, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados B) y C) de este número será necesario constituir un depósito de 10.000 pesetas en la citada Habilitación, el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la presentación de sus proposiciones, pasado el cual sin retirarlo, perderán el derecho a su devolución.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe del lote o lotes a que concurren, de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados, a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en todos los grupos siguientes:

Grupo A (subgrupos 1 y 2).

Grupo C (en todos sus subgrupos).

Asimismo los destinatarios que realicen las instalaciones para estas obras deberán estar incluidos en los grupos siguientes:

Grupo I (subgrupos 4 y 9).

Grupo K (subgrupos 1, 5, 6, 8 y 9).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso, en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado.

Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, especialmente, aquella que acredite:

A) Haber realizado un volumen de obras de edificación, sumados los tres úl-

timos años, equivalente a la totalidad de los lotes a que concurren.

B) Tener un capital mínimo de veinte millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas, se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará, asimismo, el volumen de ejecución de obras de las mismas, a los efectos de la cláusula especial señalada anteriormente.

C) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas para la construcción de Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias.

A estos efectos hace constar: Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria, que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso, que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo las obras que menciona, con estricta sujeción a los meritados requisitos, haciendo las siguientes ofertas:

RELACIÓN DE LOS LOTES QUE SE CITAN

Lote número 1

Provincia de Las Palmas:

Tenoya, un Colegio Nacional de ocho unidades.
Tamaraceite, un Colegio Nacional de 16 unidades.
Feria del Atlántico, un Colegio Nacional de 16 unidades.
Gáldar, un Colegio Nacional de 16 unidades.
Arrecife (Lanzarote), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Tinajo (Lanzarote), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Millar-Bajo, un Colegio Nacional de 16 unidades.
Cruz de Piedra, un Colegio Nacional de 16 unidades.
San Cristóbal, un Colegio Nacional de 16 unidades.
San Nicolás de Torretín, un Colegio Nacional de 16 unidades.
Guía (casco), un Colegio Nacional de 16 unidades.

Importe máximo de adjudicación: 213 millones de pesetas.

Lote número 2

Provincia de Las Palmas:

Casa Ayala, un Colegio Nacional de ocho unidades.
Almatriche, un Colegio Nacional de ocho unidades.
Marzagán, un Colegio Nacional de ocho unidades.
El Sasso, un Colegio Nacional de 16 unidades.
San Juan (Telde), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Ingenio (Carrizal), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Vecindario (Santa Lucía), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Maspalomas (San Bartolomé), un Colegio Nacional de 16 unidades.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), un Colegio Nacional de 16 unidades.

Gran Tarajal (Fuerteventura), un Colegio Nacional de 16 unidades.

El Batán (Las Palmas), un Colegio Nacional de ocho unidades.

San José (Telde), un Colegio Nacional de ocho unidades.

Agüimes, un Colegio Nacional de 16 unidades.

Importe máximo de la adjudicación: 225 millones de pesetas.

Lote número 3

Provincia de Tenerife:

La Orotava (La Perdoma), un Colegio Nacional de ocho unidades.
El Rosario (Barrio Grande), un Colegio Nacional de ocho unidades.
El Rosario (El Sobrillo), un Colegio Nacional de ocho unidades.
Beña Alta (casco) (La Palma), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Garachico, un Colegio Nacional de 16 Unidades.
El Rosario (La Esperanza), un Colegio Nacional de 16 unidades.
San Juan de la Rambla, un Colegio Nacional de 16 unidades.
Santa Cruz de la Palma, un Colegio Nacional de 16 unidades.
La Orotava (casco), un Colegio Nacional de 22 unidades.
Los Realejos (casco), un colegio Nacional de 22 unidades.
Tacoronte (casco), un Colegio Nacional de 22 unidades.
La Orotava (Aguamansa), un Colegio Nacional de 22 unidades.
La Matanza (casco), un Colegio Nacional de 22 unidades.

Importe máximo de la adjudicación: 259 millones de pesetas.

Lote número 4

Provincia de Tenerife:

Capital-Ofra, un Colegio Nacional de ocho unidades.
Guía de Isora, un Colegio Nacional de ocho unidades.
Arona-Galletal, un Colegio Nacional de ocho unidades.
Guía de Isora (playa de S. Juan), un Colegio Nacional de ocho unidades.
San Sebastián de la Gomera (casco), un Colegio Nacional de 22 unidades.
El Tanque (casco), un Colegio Nacional de ocho unidades.
Valle Hermoso (casco) (Gomera), un Colegio Nacional de ocho unidades.
Arona (Valle San Lorenzo), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Guía de Isora (casco), un Colegio Nacional de 16 unidades.
La Guancha (casco), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Icod (casco), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Los Silos (casco), un Colegio Nacional de 16 unidades.
Granadilla de Abona (casco), un Colegio Nacional de 22 unidades.
Güimar (casco), un Colegio Nacional de 22 unidades.
Hermigua (casco) (Gomera), un Colegio Nacional de 22 unidades.

Importe máximo de la adjudicación: 274 millones de pesetas.

9. A partir de la publicación de la presente Orden ministerial y hasta el 30 de noviembre de 1971, los interesados en el concurso podrán presentar, por escrito, cuantas consultas consideren convenientes relacionadas con el objeto del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Convocado concurso público por Resolución de 22 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la contratación de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, por cuantía de 27.000.000 de pesetas, con cargo al crédito número 18.05.611 del presupuesto de gastos del Departamento, dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Ju-

rídica en 27 de marzo de 1971, tomada razón del gasto y fiscalizado por los Servicios de Contabilidad e Intervención Delegada de la Administración del Estado en 15 de abril último y autorizado por Orden ministerial de 22 del mismo mes,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones, de acuerdo con la Comisión Asesora, designada al efecto para examinar los modelos presentados y el dictamen de los Arquitectos, ha resuelto:

1.º Aprobar las siguientes adjudicaciones:

	Lote	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. «Dalmau Carles Pla, Sociedad Anónima», de Gerona	1	2.222	300	666.600
	2	2.222	1.500	3.333.000
	4	5.343	255	1.362.465
	5	6.250	320	2.000.000
	Suma			7.362.065
1.2. Editorial «Seix Barral, Sociedad Anónima», de Barcelona	1	2.222	300	666.600
	2	2.222	1.500	3.333.000
	Suma			3.999.600
1.3. «Suministros Escolares y Científicos», de Barcelona	6	909	550	499.950
	9	7.653	196	1.499.988
	Suma			1.999.938
1.4. «Editorial Escuela Española, S. A.», de Madrid.	4	2.500	255	637.500
1.5. Rodrigo Moreno San Martín, de Madrid	7	1.923	1.300	2.499.900
1.6. «Suministros Alver, Sociedad Anónima», de Madrid	8	12.820	195	2.499.900

2.º Declarar desierto el lote número 3, por cuantía de 4.000.000 de pesetas, por no ajustarse al pliego de condiciones la única oferta presentada. Asimismo quedan sin adjudicar 666.800 pesetas del lote número 1 y 3.334.000 pesetas del lote número 2, por falta de concurrencia de mapas innovadores.

3.º El importe total de este suministro, que asciende a la cantidad de 18.998.903 pesetas, se abonará con cargo al crédito de numeración económico-funcional 18.05.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de cada uno de los contratos, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública, que se celebrará el quin-

to día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Gobierno Civil de Guadalajara.

Construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones, más cerramiento y preparación del solar en Marchamalo.

Presupuesto de contrata: 5.592.178,34 pesetas.

Fianza provisional: 111.844 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones en Albaleta de Zorita.

Presupuesto de contrata: 5.592.178,34 pesetas.

Fianza provisional: 111.844 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y demás documentación obran en la Secretaría de la Junta, calle Sargento Provisional, número 3, Guadalajara. (Delegación de Educación y Ciencia), en la que han de presentarse las proposiciones en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado y firmado, conteniendo la proposición económica, con arreglo al modelo que se les facilitará.

En otro sobre firmado y cerrado se adjuntará la siguiente documentación: Documento que acredite la personalidad del empresario, resguardo de consignación en la Caja General de Depósitos del importe de la fianza, justificante de estar clasificado en la categoría C y declara-

ción de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 20 del Reglamento de Contratación.

Guadalajara, 20 de octubre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Carlos de Montoliu y Carrasco.—6.817-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Social en el polígono de Santamarca, de Madrid.

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Social en la parcela de terreno sita entre las calles Costa Rica, Víctor de la Serna y Nicaragua del polígono de Santamarca, de Madrid, según proyecto del Arquitecto don Fernando Moreno Barberá, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de pesetas 63.520.349,50; la fianza provisional es de 1.270.406,99 pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar, en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 37 y 39 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Agustín de Bethencourt, 4.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Social en la parcela de terreno sita entre las calles Costa Rica, Víctor de la Serna y Nicaragua, del polígono de Santamarca, de Madrid, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, José Utrera Molina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes terciarias correspondientes al proyecto de nivelación 1/70 y 11/70 de tierras en exceso y reservadas de la zona del Guadalhorca (Málaga).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes terciarias correspondientes al proyecto de nivelación 1/70 y 11/70 de tierras en exceso y reservadas de la zona del Guadalhorca (Málaga).

Presupuesto de contrata: Nueve millones cuatrocientas ochenta y nueve mil ciento veintidós pesetas (9.489.122 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo número 2) y en las de la Delegación de Málaga (Molina Larios, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y nueve mil setecientas ochenta y dos pesetas (189.782 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre de 1971, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Málaga (Molina Lario, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 14 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.106-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional «Felipe Solís Villechenous», de Cabra (Córdoba), por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos útiles de cocina.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de diversos útiles de cocina por un importe de 492.670 pesetas.

El pliego de condiciones con la relación de los útiles a comprar, está expuesto en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba, y en la Secretaría del Centro Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo para la admisión de pliegos finalizará transcurridos quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio de expresado Centro

Sindical, carretera Fuente del Río, número 3, de Cabra.

Cabra, 6 de noviembre de 1971.—Por el Patronato Rector, el Director del Centro, Eduardo Rueda Noguera.—7.089-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Balazote (Albacté) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del primer segregado del proyecto de pavimentación de calles de la villa.

Objeto de la subasta: Contratar la ejecución de las obras del primer segregado del proyecto de pavimentación de calles, redactado por el señor Ingeniero don Domingo Méndez Nuñez, cuyo proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones seiscientos dos mil cuarenta y seis pesetas (3.602.046), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional será de 36.000 (treinta y seis mil) pesetas, y la definitiva, del 5,50 por 100 sobre la cantidad en que se adjudique la subasta.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario y contra certificación de obra realizada, expedida por el técnico Director de la misma.

Requisitos para concurrir: Cuantas personas lo deseen; no hallarse incursas en las incapacidades definidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; aportar documento nacional de identidad y, en su caso, poder notarial bastantado.

Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incursa en las causas de incapacidad antes señaladas.

Resguardo de haber constituido en Arcas Municipales la fianza provisional.

Carnet de responsabilidad de Empresa y hallarse al corriente del pago en la Contribución Industrial y cuotas de la Seguridad Social.

Proposiciones: Deberán ajustarse al modelo al final inserto, y serán presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser precintadas para garantía de los licitadores.

Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazos: Todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día inmediato anterior al de apertura de pliegos, la que se llevará a efectos en el despacho de la Alcaldía, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, al siguiente día hábil de cumplirse veinte hábiles, también, de la aparición del anuncio de subasta, y hora de las once de la mañana.

Gastos: Los gastos de subasta, anuncios, escritura, derechos reales y reintegros y demás relacionados con las obras correrán a cargo de la contrata.

Modelo de proposición

Don de años, profesión, estado, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad, expedido el por, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19... para la realización de las obras del primer segregado del proyecto de pavimentación de calles, se comprometo a ejecutar las referidas, con sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, en la cantidad de pesetas,

o bien ofrece la baja de pesetas sobre el tipo de tasación.

(Fecha y firma del proponente.)

Balazote, 2 de octubre de 1971.—El Alcalde, Laurentino Martínez Escribano.—6.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela número 144 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Subasta de la parcela número 144 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.402.500 pesetas.

Garantía provisional: 36.040 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 144 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo municipal.

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo municipal.

Tipo de licitación: Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientas sesenta y una pesetas con veintidós céntimos, a la baja.

Garantía provisional: 154.224 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre un millón de pesetas, el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar los cinco millones y el 3 por 100 de la cantidad sobre cinco millones, referido en un todo al importe del remate.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición, que será de diez días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio

en la calle de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se compromete a ejecutar la misma, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Paterna, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Rafael Alfonso.—7.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la avenida de Ronda.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Apertura y urbanización de la avenida de Ronda.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 52-138.598,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:

Provisional: 340.693 pesetas.

Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones

regulador de las obras del proyecto se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro general, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto extraordinario de obras de 1969, número 3.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.931-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1971, por el buque «Olvera Gallardo», de la matrícula de Melilla, folio 902, al «Ani Cueva», de la matrícula de Melilla, folio 887.

La que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de octubre de 1971.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.447-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1971 por el buque «Playa de Coroso», de la matrícula de La Coruña, folio 2722, al «Mani-Lisa», de la matrícula de La Coruña, folio 2941.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1971. El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus. 6.556-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 59.596, a favor de Sociedad Anónima de Abonos Medem. Expediente 4.711/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Administrador.—11.403-C.

*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 147.013, a favor de «Construcciones A. M. S. A.», expediente 4.670/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportu-

nas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Administrador.—11.457-C.

Tribunales de Contrabando

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Micó Civit y Ramón Solsana Vidal, con últimos domicilios conocidos en Andorra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 75/71, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 3 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.562-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Victoriano Calero Portillo, cuyo último domicilio conocido era en Tiro de Molina, 3, inculpa-